

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
SÍLABO

I. INFORMACIÓN GENERAL:

- | | | |
|-----|-----------------------------|--|
| 1.1 | Nombre de la Asignatura | : Derecho Internacional Público y Privado. |
| 1.2 | Código | : DE16054 |
| 1.3 | Año Calendario | : 2019 |
| 1.4 | Semestre Académico | : 2019 - II |
| 1.5 | Créditos Académicos | : 03 |
| 1.6 | Requisito | : 0 |
| 1.7 | Total de horas presenciales | : |
| | • Horas Teóricas | : 3 |
| | • Horas Prácticas | : 0 |
| | • Total Horas | : 3 |
| 1.8 | Duración del ciclo | : 17 semanas (16/09/2019 al 10/01/2020) |
| 1.9 | Docente Responsable | : Dra. Isela SULLCAHUAMAN ALLENDE |

II. SUMILLA

La asignatura de Derecho Internacional Público y Privado es de naturaleza teórica, forma parte de la estructura curricular de la escuela profesional de derecho, es sustento para que el abogado pueda emplear los fundamentos doctrinarios y normativos que rigen las relaciones entre Estados y demás sujetos del Derecho Internacional. El curso trata de cuestiones doctrinarias y la sociedad internacional, de las fuentes del Derecho Internacional, los sujetos del Derecho Internacional Público, el Derechos de los Tratados y las Organizaciones Internacionales. El objetivo es brindar los fundamentos para el estudio y solución de las cuestiones surgidas cuando en una relación jurídica de derecho internacional privado interviene un elemento extranjero. Incluye conceptos, contenido relaciones, fuentes, sistemas, competencia jurisdiccional y otros aspectos generales.

III. COMPETENCIA

Evalúa la existencia y validez del Derecho Internacional Público, explica e identifica sus fuentes y conoce su aplicación en las relaciones internacionales, distingue y explica el rol del Estado, Organizaciones Internacionales y la Persona en la comunidad internacional, conoce el acceso a los sistemas y mecanismos de protección de los derechos humanos y su aplicación, distingue y explica los medios pacíficos que existen para resolver los conflictos internacionales al amparo de la doctrina y estudio de casos y el rol de los órganos del Estado así como las organizaciones internacionales en la promoción de la paz y seguridad internacional.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

I UNIDAD

Analiza claramente la subjetividad internacional del Estado, de la de otros sujetos como las organizaciones internacionales y el individuo, valora el rol de los órganos del Estado y la Diplomacia preventiva en las relaciones internacionales y preservación de la paz y seguridad.

II UNIDAD

Aplica los sistemas y mecanismos de protección de los Derechos Humanos, los medios de solución de conflictos y su aplicación al amparo de la doctrina y presentación de casos y las diferencias y finalidad del asilo, refugio y extradición, así como identifica los mecanismos de la cooperación internacional y su importancia.

III UNIDAD

Evalua las disposiciones generales del Libro X del Código civil en cuanto a la norma de conflicto, la calificación y los factores de conexión, reconociendo las condiciones de su aplicación.

Conoce los supuestos de aplicación de la ley extranjera, el procedimiento y supuestos para el reconocimiento de resoluciones y laudos arbitrales extranjeros a través de los tratados o convenios celebrados por los Estados, así como la jurisprudencia nacional e internacional.

V. CONTENIDO PROGRAMATICO

I UNIDAD DIDACTICA	LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO <ul style="list-style-type: none">▪ La Sociedad Internacional y sus etapas▪ El concepto y características del Derecho Internacional Público▪ Derecho Internacional tradicional y Derecho Internacional contemporáneo▪ Diferencias entre el Derecho Internacional Público y el Derecho interno de los Estados. LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL <ul style="list-style-type: none">▪ Nociones fundamentales en torno a los sujetos de Derecho Internacional y la personalidad jurídica internacional.▪ Clases de sujetos de Derecho Internacional:<ul style="list-style-type: none">> Los Estados> Las organizaciones internacionalesOtras entidades provistas de personalidad jurídica internacional.
---------------------------	---

	<p>FORMACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las fuentes del Derecho Internacional: Concepto y clasificación (artículo 38º del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia) ▪ La costumbre internacional ▪ Los tratados internacionales ▪ Los principios generales del Derecho ▪ Los actos unilaterales ▪ Los actos concertados no convencionales ▪ La jurisprudencia, la doctrina y la equidad. <p>APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación del derecho internacional en el marco de los ordenamientos jurídicos internos de los Estados. ▪ Aplicación del derecho Internacional en el marco del ordenamiento jurídico internacional. <p>INVESTIGACIÓN FORMATIVA: Forma un concepto de Derecho Internacional Público y analiza la relación existente con los ordenamientos jurídicos de los Estados.</p>
--	---

<p>II UNIDAD DIDÁCTICA</p>	<p>LOS ESTADOS COMO “SUJETOS PRIMARIOS” DE DERECHO INTERNACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elementos constitutivos de los Estados ✓ La soberanía y sus límites ✓ Reconocimiento de Estados y de gobiernos ▪ Sucesión de Estados ▪ Relaciones diplomáticas y consulares de los Estados ▪ Competencias de los Estados en los espacios terrestres, marítimos y aéreos <p>LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES COMO “SUJETOS DERIVADOS” DEL DERECHO INTERNACIONAL: Concepto, características y estructura, Competencias explícitas e implícitas, Clasificación: Principales organizaciones internacionales de cooperación y de integración.</p> <p>EL INDIVIDUO COMO “SUJETO LIMITADO” DEL DERECHO INTERNACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La subjetividad activa y pasiva del individuo ▪ La protección internacional de los derechos humanos ▪ El Derecho de Asilo y la protección de los refugiados ▪ La protección diplomática de los particulares
-----------------------------------	---

	<p>SUBJETIVIDAD JURÍDICA INTERNACIONAL DE OTRAS ENTIDADES DE CARÁCTER NO ESTATAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los Movimientos de liberación nacional ▪ Las organizaciones no gubernamentales de ámbito internacional. ▪ Las empresas transnacionales o multinacionales □ La Iglesia Católica: La Santa Sede El Estado de la Ciudad del Vaticano. <p>LOS MEDIOS DE SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS Y LA REGULACIÓN DEL USO DE LA FUERZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los medios de solución pacífica de controversias contemplados por el Derecho Internacional ▪ La regulación del uso de la fuerza por parte del Derecho Internacional. <p>INVESTIGACIÓN FORMATIVA: Identifica las entidades Internacionales como sujetos de derecho y elabora un resumen crítico de la forma que se intenta resolver los conflictos mediante el DIP.</p> <p>I EVALUACIÓN PARCIAL</p>
--	--

<p>III UNIDAD DIDACTICA</p>	<p>EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición ▪ Relaciones jurídicas nacionales e internacionales. ▪ Causas de la existencia del Derecho Internacional Privado. Objeto y fines del Derecho Internacional Privado. ▪ Características, método y naturaleza del Derecho Internacional Privado <p>FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contenido y Fuentes del Derecho Internacional Privado. ▪ La nacionalidad. Reglas, sus clases y supuestos jurídicos derivados de ella. <p>LOS CONFLICTOS DE LEYES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los conflictos de leyes. Los conflictos de sistemas. ▪ La norma de Derecho Internacional Privado. <p>LA APLICACIÓN DEL DERECHO ▪ La calificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Factores de conexión en el Código Civil Peruano ▪ Lex Fori y Lex causae. ▪ El reenvío, en el derecho nacional y en el derecho comparado <p>APLICACIÓN DE LEYES EXTRANJERAS.</p>
------------------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de la ley extranjera. ▪ Excepciones a la aplicación de la ley extranjera: el orden público y las buenas costumbres internacionales. ▪ El fraude a la ley. Las leyes de policía. <p>CONFLICTOS JURISDICCIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los Conflictos de jurisdicción y reglas de competencia jurisdiccional. ▪ El orden público internacional. <p>LEY APLICABLE: PARTE ESPECIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley aplicable a las personas ▪ Ley aplicable a las Personas Jurídicas. ▪ Ley aplicable al Acto Jurídico. ▪ Ley aplicable a las categorías relativas a la familia. ▪ Ley aplicable a las Sucesiones. ▪ Ley aplicable a los Contratos. ▪ Ley aplicable a los Derechos Reales. ▪ Ley aplicable a las Obligaciones no Contractuales. <p>RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y LAUDOS EXTRANJERAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tratados de Nueva York y Panamá. ▪ Reglas para ejecución de sentencias extranjeras. ▪ El principio de la eficacia. <p>INVESTIGACIÓN FORMATIVA: Identifica las entidades Internacionales como sujetos de derecho y elabora un resumen crítico de la forma que se intenta resolver los conflictos mediante el DIP.</p> <p>II EVALUACIÓN PARCIAL</p> <p>EVALUACIÓN DE APLAZADOS</p>
--	--

VI. ESTRATEGIAS DIDACTICAS

Los métodos, técnicas y formas de la enseñanza – aprendizaje se basa en el enfoque educativo para el desarrollo de competencias y orienta la construcción del conocimiento del estudiante. Comprende:

Método didáctico: activo individualizados y colectivizados (grupos de estudio, el libro abierto, ...), investigativo, inductivo, deductivo, mixtos. La generación de conflictos cognitivos, el estudio de casos, la conferencia-pregunta, el ABP, la lluvia de ideas, las simulaciones, la clase magistral, el debate, el mapa mental y el mapa conceptual, análisis de lecturas y /o jurisprudencia.

VII. MATERIALES Y RECURSOS

- a. Impresos: Código Civil, Revistas, Lecturas Seleccionadas.
- b. Casos prácticos, Jurisprudencia.
- c. Equipo Multimedia, Diapositivas, Power Point.

d. Pizarra, Plumones.

VIII. EVALUACIÓN

a) Propósito: Evaluación de diagnóstico (ED). Evaluación de Proceso (EP). Cada evaluación de proceso tiene un peso de 1: $EP = (EP1+EP2+EP3+EP4+EP5)/5$
Evaluación de Resultados (ER). Cada evaluación parcial tiene un peso de 1:
 $ER = (ER1+ER2) /2$

Promedio Final (PF). Resulta de la aplicación de la siguiente fórmula de calificación: $PF = \frac{PEP+PER}{2}$

b) Temporalidad: continua, y bimestral (al terminar la segunda y la cuarta unidad)

c) Qué se evalúa: el desarrollo de las capacidades a través de los contenidos tridimensionales

d) Procedimientos:

1. Criterios :

- ✓ Pruebas escritas (mínimo dos)
- ✓ Prácticas calificadas en aula (mediante lista de cotejo, rúbricas, audios, vídeos, testimonios, registro de observaciones).

2. Técnicas : observación, reactivos escritos, resolución de problemas

2.1 calificación : cuantitativa de 0 a 20 y cualitativa
2.2 criterio de aprobación: desarrollo de capacidades

IX. BIBLIOGRAFIA

BARBOZA, J. (2009). *Derecho Internacional Público*, Buenos Aires: Zavallía.

BALESTRA, R (2014). *Manual de Derecho Internacional Privado*. Parte General..;

Buenos Aires – Argentina. Abeledo Perrot

ANEXO
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

I UNIDAD :LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

N° DE SESIÓN	FECHA Y HORA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	DOCENTE RESPONSABLE
1	21/09/19 8:00 AM a 10:30 AM	Presentación del Silabo. Prueba de diagnóstico. La Sociedad Internacional y sus etapas El concepto y características del Derecho Internacional Público Derecho Internacional tradicional y Derecho Internacional contemporáneo Diferencias entre el Derecho Internacional Público y el Derecho interno de los Estados.	Presentación de la Docente y los estudiantes. Exposición del Silabo Prueba de inicio.	Isela Sullcahuaman Allende
2	28/09/19 8:00 AM a 10:30 AM	LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL Nociones fundamentales en torno a los sujetos de Derecho Internacional y la personalidad jurídica internacional. Clases de sujetos de Derecho Internacional: Los Estados Las organizaciones internacionales Otras entidades provistas de personalidad jurídica internacional.	Analizan de lectura Seleccionada. Elaboración de un cuadro comparativo.	Isela Sullcahuaman Allende
3	05/10/19 8:00 AM a 10:30 AM	FORMACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL Las fuentes del Derecho Internacional: Concepto y clasificación (artículo 38° del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia) La costumbre internacional Los tratados internacionales	Analizan una lectura seleccionada. Emiten Opinión crítica.	Isela Sullcahuaman Allende

		Los principios generales del Derecho Los actos unilaterales Los actos concertados no convencionales. La jurisprudencia, la doctrina y la equidad.		
4	12/10/19 8:00 AM a 10:30 AM	APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL Aplicación del derecho internacional en el marco de los ordenamientos jurídicos internos de los Estados. Aplicación del derecho Internacional en el marco del ordenamiento jurídico internacional.	Analizan de lectura Seleccionada. Elaboración de un cuadro comparativo.	Isela Sullcahuaman Allende

II UNIDAD: LOS ESTADOS COMO “SUJETOS PRIMARIOS” DE DERECHO INTERNACIONAL

N° DE SESIÓN	FECHA Y HORA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	DOCENTE RESPONSABLE
5	19/10/19 8:00 AM a 10:30 AM	LOS ESTADOS COMO “SUJETOS PRIMARIOS” DE DERECHO INTERNACIONAL <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elementos constitutivos de los Estados ✓ La soberanía y sus límites ✓ Reconocimiento de Estados y de gobiernos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sucesión de Estados ▪ Relaciones diplomáticas y consulares de los Estados ▪ Competencias de los Estados en los espacios terrestres, marítimos y aéreos 	Analizan de lectura Seleccionada. Elaboración de un cuadro comparativo.	Isela Sullcahuaman Allende
6	26/10/19 8:00 AM a 10:30 AM	LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES COMO “SUJETOS DERIVADOS” DEL DERECHO INTERNACIONAL: Concepto, características y estructura, Competencias explícitas e implícitas, Clasificación: Principales organizaciones internacionales de cooperación y de integración. EL INDIVIDUO COMO “SUJETO LIMITADO” DEL DERECHO INTERNACIONAL <ul style="list-style-type: none"> ▪ La subjetividad activa y pasiva del individuo ▪ La protección internacional de los derechos humanos 	Elaboran un cuadro sinóptico. Sintetizan las diferencias y semejanzas.	Isela Sullcahuaman Allende

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Derecho de Asilo y la protección de los refugiados ▪ La protección diplomática de los particulares. 		
7	02/11/19 8:00 AM a 10:30 AM	<p>SUBJETIVIDAD JURÍDICA INTERNACIONAL DE OTRAS ENTIDADES DE CARÁCTER NO ESTATAL</p> <p>Los Movimientos de liberación nacional Las organizaciones no gubernamentales de ámbito internacional. Las empresas transnacionales o multinacionales. La Iglesia Católica: La Santa Sede El Estado de la Ciudad del Vaticano.</p> <p>LOS MEDIOS DE SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS Y LA REGULACIÓN DEL USO DE LA FUERZA</p> <p>Los medios de solución pacífica de controversias contemplados por el Derecho Internacional La regulación del uso de la fuerza por parte del Derecho Internacional.</p>	Elaboran un cuadro sinóptico. Sintetizan las diferencias y semejanzas.	Isela Sullcahuaman Allende
8	09/11/19 8:00 AM a 10:30 AM	PRIMER EXAMEN PARCIAL	Evaluación de lo aprendido.	Isela Sullcahuaman Allende

III UNIDAD : DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

N° DE SESIÓN	FECHA Y HORA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	DOCENTE RESPONSABLE
9	16/11/19 8:00 AM a 10:30 AM	EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. Definición. Relaciones jurídicas nacionales e internacionales. Causas de la existencia del Derecho Internacional Privado. Objeto y fines del Derecho Internacional Privado. Características, método y naturaleza del Derecho Internacional Privado.	Analizan una lectura seleccionada. Emiten Opinión crítica.	Isela Sullcahuaman Allende
10	23/11/19 8:00 AM a 10:30 AM	FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Contenido y Fuentes del Derecho Internacional Privado. La nacionalidad. Reglas, sus clases y supuestos jurídicos derivados de ella.	Analizan una lectura seleccionada. Emiten Opinión crítica.	Isela Sullcahuaman Allende

		<p>LOS CONFLICTOS DE LEYES Los conflictos de leyes. Los conflictos de sistemas. La norma de Derecho Internacional Privado. LA APLICACIÓN DEL DERECHO: La calificación. Factores de conexión en el Código Civil Peruano. Lex Fori y Lex causae. El reenvío, en el derecho nacional y en el derecho comparado.</p>		
11	30/11/19 8:00 AM a 10:30 AM	<p>APLICACIÓN DE LEYES EXTRANJERAS. Aplicación de la ley extranjera. Excepciones a la aplicación de la ley extranjera: el orden público y las buenas costumbres internacionales. El fraude a la ley. Las leyes de policía.</p>	Revisión de Jurisprudencia. Exponen sobre el tema.	Isela Sullcahuaman Allende
12	07/12/19 8:00 AM a 10:30 AM	<p>CONFLICTOS JURISDICCIONALES Los Conflictos de jurisdicción y reglas de competencia jurisdiccional. El orden público internacional.</p>	Análisis Jurisprudencial. Opinión crítica. Exposición sobre el tema.	Isela Sullcahuaman Allende
13	14/12/19 8:00 AM a 10:30 AM	<p>LEY APLICABLE: PARTE ESPECIAL Ley aplicable a las personas Ley aplicable a las Personas Jurídicas. Ley aplicable al Acto Jurídico. Ley aplicable a las categorías relativas a la familia.</p>	Análisis de lectura seleccionada. Exponen sobre el tema.	Isela Sullcahuaman Allende
14	21/12/19 8:00 AM a 10:30 AM	Ley aplicable a las Sucesiones. Ley aplicable a los Contratos. Ley aplicable a los Derechos Reales. Ley aplicable a las Obligaciones no Contractuales.	Análisis Jurisprudencial. Opinión crítica. Exposición sobre el tema	Isela Sullcahuaman Allende
15	10:30 AM	<p>RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y LAUDOS EXTRANJERAS Tratados de Nueva York y Panamá. Reglas para ejecución de sentencias extranjeras. El principio de la eficacia.</p>		

16	28/12/19 8:00 AM a 10:30 AM	II EXAMEN PARCIAL	Evaluación de lo aprendido.	Isela Sullcahuaman Allende
17	04/01/20 8:00 AM a 10:30 AM	EXAMEN DE APLAZADOS		
	11/01/20 8:00 AM a 10:30 AM	REGISTRO DE NOTAS		